

AVISO DE REMATE

No. DZ4-COBVARC21-00000002

Procedimiento de Ejecución Coactiva No. 061382008

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN ZONAL 4
DEPARTAMENTO DE COBRO - COORDINACIÓN DE COACTIVA

La Dirección Zonal 4 del Servicio de Rentas Internas, a través del Departamento de Cobro - Coordinación de Coactiva, PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL, para los fines legales pertinentes y amparado en el Art. 184 del Código Tributario, que se llevará a efecto el día *martes 28 de diciembre del 2021, de 15h00 a 18h00, el REMATE PÚBLICO* del bien inmueble embargado y debidamente avaluado cuyo detalle es el siguiente:

Descripción:

Lote de Terreno medianero y Edificación ubicada sobre Avenida 25 entre Calle 11 y Calle 12, parroquia y cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Ocho metros y linderando con la Avenida veinticinco.

POR ATRÁS: Los mismos ocho metros y linderando con propiedad del señor Emilio Holguín.

POR EL COSTADO DERECHO: Siete metros catorce centímetros y linderando con más terreno del vendedor.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos siete metros catorce centímetros y linderando con más terreno del vendedor.

Superficie total: Cincuenta y siete metros cuadrados doce decímetros cuadrados.

Se trata de un lote de terreno urbano medianero destinado para uso residencial, sobre el cual existe una edificación de hormigón armado de un nivel.



Avalúo

- ***TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (30,358.65)***

Consideraciones del inmueble

Propiedad ubicada en el sector Urbano tipo Residencial, con edificaciones adecuadas al buen vivir, que cuentan con servicios y equipamiento acordes a su entorno, tales como red de energía eléctrica, red de agua potable, red de alcantarillado, vialidad, bordillos, alumbrado público, otros.

Primer señalamiento

De conformidad con lo previsto en el **artículo 185 del Código Tributario, vigente al inicio del procedimiento de ejecución coactiva**, se aceptarán posturas que cubran las DOS TERCERAS PARTES del avalúo señalado.

Atento a lo manifestado en los **artículos 187 y 188 del Código Tributario, no serán admisibles** las posturas que no vayan acompañadas de **por lo menos el 10% del valor de la oferta**, en sobre cerrado, en dinero efectivo, en cheque certificado o en cheque de gerencia de banco a la orden de la autoridad ejecutora o del respectivo organismo recaudador (Servicio de Rentas Internas), **tampoco las que ofrezcan menos de las dos terceras partes del avalúo del bien a rematarse, ni las que fijen plazos que excedan de cinco años para el pago del precio.**

Las posturas para el REMATE PÚBLICO deberán presentarse por escrito y en sobre cerrado en las oficinas del Departamento de Cobro de la Dirección Zonal 4 del Servicio de Rentas Internas, en el 2do piso del Centro de Atención Ciudadana de la ciudad de Portoviejo, ubicado en la Calle Los Nardos y Av. 15 de Abril, **desde las 15h00 hasta las 18h00** según lo dispuesto en el Artículo 186 del Código Tributario **y contendrán: 1.-** El nombre y apellido del postor; **2.-** El valor total de la postura, la cantidad que se ofrece de contado, y el plazo y forma de pago de la diferencia; **3.-** El domicilio especial para notificaciones; **4.-** La firma del postor; y, **5.-** Declaración de no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones tipificadas en el **Art. 206 el Código Tributario.**

El bien inmueble será entregado al correspondiente adjudicatario, previa entrega de una Declaración Juramentada en la que se haga constar el no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones antes citadas.

Los gastos que se ocasionaren por la transferencia de dominio e inscripción en registros correspondientes serán de cuenta del adjudicatario.

Cualquier información adicional relacionada con el presente remate, comunicarse con la Coordinación de Coactivas, Departamento de Cobro de la Dirección Zonal 4 del Servicio de Rentas Internas al teléfono (05) 3703-800, exts. 2528, 2563, 2494 o en el 2do piso del Centro de Atención Ciudadana, ubicado en la Calle Los Nardos y Av. 15 de Abril, de esta ciudad de Portoviejo.

Se realizarán visitas programadas del bien inmueble a rematar con servidores del Servicio de Rentas Internas.

Portoviejo, noviembre de 2021.

Econ. Jimmy David Pinargote Piloso
SECRETARIO AD-HOC